

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 191 Lunes 4 de octubre de 2010 Pág. 30870

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

29164 COMERCIAL SELGON, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 168/2009, dimanante de autos núm. 690/08, a instancia de Mario Paco Sierra contra Comercial Selgon, S.L., en la que con esta fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Comercial Selgon, S.L., con CIF B-41972258, en situación de insolvencia por importe de 20.612,70 euros de principal, más la cantidad de 4.123 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067241-1